

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

**La relevancia de los partidos políticos uruguayos:
su rol entre 1973 y 1984**

Juan José Pioli
Tutor: Romeo Pérez Antón

INDICE

		Pág.
1	Introducción	1
1.1	Marco teórico	1
1.2	Relevancia del problema	7
2	La relevancia de los partidos políticos en el inicio del período	8
3	La relevancia de los partidos durante el período	11
4	La relevancia de los partidos en el desenlace de los proyectos propuestos por el régimen	16
4.1	El plebiscito de 1980	16
4.2	Las elecciones internas de 1982	22
4.3	Las negociaciones del Parque Hotel	25
4.4	El intento de fundación de un partido del proceso	29
4.5	Conclusión	31
5	La relevancia de los partidos ante la propuesta de disolución	32
6	La relevancia de los partidos en la culminación del régimen y la reinstauración de la democracia	34
7	Conclusión final	37
	Anexo 1 Entrevistas realizadas	41
	Bibliografía	47

“LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS URUGUAYOS”

“Su rol entre 1973 y 1984”

1.-INTRODUCCIÓN.-

1.1 MARCO TEÓRICO.-

Una línea de larga duración, necesaria para la comprensión de la compleja política uruguaya es el predominio de la *“política de partidos”* o, dicho de otro modo, la *“centralidad de los partidos políticos uruguayos”* como actores políticos dominantes.

Esta idea de la centralidad de los partidos políticos uruguayos, recogida de las elaboraciones teóricas de Romeo Pérez Antón, Pablo Mieres, Gerardo Caetano y José Rilla, constituye el núcleo del marco teórico en el cual se inscribe este trabajo.

Este fenómeno de la partidización encuentra numerosos elementos comprobatorios desde la etapa fundacional del estado y de la sociedad uruguaya y, además, la estabilidad y permanencia de los partidos constituye una particularidad de la historia política de nuestro país que lo diferencia significativamente de las naciones latinoamericanas.

La importancia de nuestros partidos en la política está asociada a otras características peculiares de la sociedad uruguaya. Entre ellas, los autores señalan *“una estratificación social que revela históricamente bajos niveles de tensiones interclasísticas”* que ha favorecido la convocatoria ciudadana de tipo policlasista; la existencia de un *“estado tradicionalmente inclusivo y relativamente autónomo”*; la conformación de un *“elenco político con fuertes índices de adensamiento grupal y persistencia”* y *“una cultura política mesocrática y fuertemente referida a la postulación de una república de ciudadanos”¹*.

¹ Pérez, Romeo y otros; 1987, *“La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos”*; Cuadernos del CLAEH, N° 44.

Este predominio de los partidos tiene numerosas consecuencias en el ámbito social y político y, entre ellas, se destaca la significativa trascendencia de la *"tradicón electoralista"* confirmada por una elevadísima participación ciudadana en los comicios, desde las primeras décadas del siglo veinte.

Otra característica señalada y muy vinculada a la centralidad de los partidos es *"su fuerte proclividad a la permanencia y a la continuidad"* que ha vuelto más difícil la innovación que la conservación de las estructuras políticas del Uruguay que, sin llegar a la inmovilidad absoluta, más bien ejemplifica la expresión de Easton sobre *"la persistencia con cambio y a través del cambio"*². Esta posibilidad de compatibilizar el cambio con la continuidad explica la *"persistencia de su sistema de lealtades y de su identidad histórico-tradicional con actores políticos del pasado y la influencia de su permanente dialéctica entre novedad y tradición"*.

Siguiendo el marco teórico de la partidocracia en el artículo señalado, es posible aclarar el significado de la centralidad de los partidos a través de los tres enfoques – estático, funcional e histórico- de un sistema político.

Desde la perspectiva de un enfoque estático, centralidad de un componente del sistema significa independencia respecto a los demás que lo conforman. No obstante, la independencia es condición necesaria pero no suficiente para configurar centralidad; es necesario, además, que exista un condicionamiento de otros múltiples elementos del sistema a ese componente "central" y, en especial, si esos diversos elementos tienen otros bajo su dependencia.

Observada con un enfoque funcional la centralidad de un elemento está dada por su capacidad de generación de movimiento y dirección del mismo, por su función de *"motor y cerebro"*, por su facultad de impulsar y conducir. En un sistema político la centralidad implica concentrar las iniciativas, entendiendo por tales *"los proyectos de decisión susceptibles de convertirse en productos del sistema, en decisiones políticas"* aún cuando, de hecho, *"mediante reelaboraciones sean modificados considerablemente"*.

Analizada desde el ángulo de un enfoque histórico, centralidad implica el reconocimiento de los logros de los partidos a través del tiempo, no sólo en los momentos cruciales del devenir histórico sino en las innumerables vivencias cotidianas.

En definitiva, la idea de centralidad implica inferir que sólo los cambios introducidos en el componente central –y no en los periféricos del sistema- pueden originar crisis sistémicas.

² Easton, David; 1979; *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, pág. 122 y ss. (citado por R. Pérez et al., ib.)

En un nivel de menor abstracción, la centralidad de los partidos se manifiesta en su *“fuerte influjo sociabilizador, sus signos forman parte de las identidades familiares, culturales, generacionales”*. Por otra parte, el estado aparece, en estos casos, más *“negociado”*, más producto de una situación pactada.

Otro elemento que distingue, en este nivel, la primacía de los partidos es la característica de la ciudadanía vinculada a *“una cultura masiva del voto”, a “cierta reflexibilidad política del hombre común”* y a alguna *“indisciplina de las bases partidarias frente a los dictados de sus direcciones”*

Enunciado el significado que puede tener la calidad de “central” de un elemento en los tres enfoques señalados, cabe establecer una definición más precisa de “partidocracia”.

Un sistema es partidocrático cuando *“los partidos (uno, algunos, todos) son reconocibles como posibilitantes de relevancia, como motores - cerebros, como actores exitosos en instancias trascendentes”*³. Complementando la definición los autores señalan que los partidos representan en ese sistema el gobierno o el poder y, trascendiendo esa representación, son *“sustentos de toda formación, portadores de experiencia reproducible, núcleos de acumulación de competencias”*.

Ahora bien, más allá de la precisión conceptual de la partidocracia, aparece una dificultad importante –indican– en la instancia de constatar, en los hechos, la existencia de una partidocracia. Esta dificultad en establecer, con seguridad, la presencia de este fenómeno radica en que algunas características de la partidocracia no son fácilmente perceptibles en el terreno fáctico:

a.- En los partidos de masas, el predominio de los partidos *“surge de implantaciones sociales hondas”* que no tienen una clara delimitación como ocurre en los casos de partidos vinculados a la burocracia o a la tecnocracia. Tratándose de partidos de masas, estos mantienen su centralidad en la medida que son corrientes que se orientan políticamente pero que permanecen vinculadas a una trama de numerosos y variados presupuestos sociales.

b.- A diferencia de lo que ocurre en las racionalidades burocrática, hierocrática y tecnocrática donde se percibe una tendencia a la unidad, las partidocracias son esencialmente polémicas porque los partidos están siempre en pugna entre sí o con otros actores del sistema. Esta puja por la primacía del partido, generadora

³ Caetano, Gerardo; Rilla, José; Mieres, Pablo y Pérez Romeo; 1992; *“Partidos y electores. Centralidad y cambios”*; CLAEH – EBO; pág. 138.

de situaciones conflictivas – o potencialmente conflictivas – parece debilitar permanentemente o disminuir la fuerza de la partidocracia.

La mayor notoriedad de esa relación conflictiva lleva a que permanezca oculta y pase inadvertida muchas veces la nutrida actividad cooperativa que los partidos desarrollan procurando mantener o fortalecer su centralidad sistémica.

c.- La tendencia a la rivalidad y al conflicto en el sistema de partidos conduce a situaciones de “ganador- perdedor” y a una retórica de absolutización de los triunfos y de las derrotas. No obstante, subyacente a las contingencias coyunturales, *“permanece la afirmación articuladora de la organización partidaria, en la multiplicidad polémica de sus manifestaciones”*.⁴

d.- La cuarta característica de la partidocracia, que dificulta su identificación con claridad, se refiere a que la agudización de los conflictos interpartidarios y la necesidad de ahondar en los fundamentos ideológicos e históricos del partido tiende a desplazarlos al ámbito hierocrático y, en menor medida al burocrático y al tecnocrático. Esto determina cierta inestabilidad del compromiso con un partido, pero precisamente en esa relatividad –señalan los autores citados- prolonga una partidocracia su identidad.

Así, cuando incursiona en aspectos fundantes, con fuerte contenido épico, la partidocracia se introduce en el ámbito hierocrático; cuando se centra en la capacidad para el ejercicio del gobierno o el ejercicio idóneo de la función administrativa, la partidocracia se interna en un contexto burocrático; finalmente, si ante dificultades serias en su capacidad de conducción, los partidos se desvinculan de la sociedad o renuncian a su actitud confrontativa, polémica y tienden al predominio de una postura consensuada en torno a soluciones de índole técnica, los perfiles de la partidocracia se desdibujan ante la fuerte impronta tecnocrática.

Dos funciones sistémicas de los partidos se destacan como rasgos de la partidocracia a la hora de determinar los más serios riesgos que esa estructura puede sufrir: la maximización de la indeterminación del funcionamiento del sistema político y la estabilidad del régimen de ciudadanía y los recursos de cultura masiva. En efecto, cuando se reduce notoriamente la indeterminación, por una imposición tecnocrática o porque una determinación hierocrática altera el funcionamiento del sistema, la centralidad de los partidos está en peligro. Del mismo modo, cuando la cultura política del ciudadano común es tutelada por alguno de esos dos ámbitos, aparece un riesgo notorio para la continuidad o la fuerza de la partidocracia.

⁴ *Ib. pág. 140*

A los efectos de este trabajo, la expresión “*partido político*” ha sido utilizada, en todos los casos, con una acepción más laxa que la empleada por Sartori, para “*contar partidos*”. En efecto, no se ha considerado aquí la Norma 1 de Sartori que permite no considerar por no ser importante a un pequeño partido, orientado hacia el gobierno (es decir, excluyendo a los partidos antisistémicos), que a lo largo de cierto tiempo no sea tenido en cuenta para conformar ninguna mayoría de coalición viable.

Tampoco fue considerada la Norma 2 que establece que un partido debe ser considerado como importante cuando su existencia incide en la táctica de competencia de los partidos entre sí y, particularmente, cuando puede alterar la dirección de la competencia de los partidos que se orientan hacia el gobierno. En síntesis, en este análisis se han tenido en cuenta los partidos aún cuando no contaran, efectivamente, con posibilidades reales de coalición ni de chantaje⁵.

Se ha adoptado, en cambio, la definición abreviada de partido que da el mismo autor y que establece que un partido “*es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos*”⁶.

Esta elección conceptual permite considerar, a los efectos de este trabajo, a pequeñas colectividades de escasa significación electoral que, sin embargo, desempeñaron un papel relevante en el período 1973 – 1984.

También es importante, para el desarrollo de este trabajo, precisar las funciones que cumplen los partidos políticos atendiendo no sólo a requerimientos de esta índole sino también a demandas de tipo social.

Para ello se ha recogido la enumeración de funciones que formulara Romeo Pérez⁷:

a.- Una de las funciones consiste en la difusión entre los jóvenes de un vocabulario político básico, la transmisión de las tradiciones identificatorias del partido, de procedimientos de gestión de demandas, de derechos, deberes y roles del ciudadano, así como proporcionar alguna idoneidad para el debate y la oratoria y también –aunque ya en el interior de la estructura partidaria- proveer alguna capacitación para la negociación y la maniobra.

⁵ Sartori, Giovanni; 1992; “*Partidos y sistemas de partidos*” (Segunda edición ampliada); Alianza Universidad; pág. 152 y ss.

⁶ *Ib.* pág. 90.

⁷ Pérez, Romeo; “*Los partidos en el Uruguay Moderno*”; Cuadernos del CLAEH N° 31; pág. 66 y ss.

b.- Una segunda función guarda relación con la facilitación de los requisitos para la ciudadanía activa, asesoramiento electoral, concurrencia a los lugares de votación, todo ello orientado a una finalidad de captación del voto. Igualmente los partidos desarrollaron procedimientos de control recíproco y de contralor del estado con relación a los actos eleccionarios.

c.- Establecer un canal de comunicación entre autoridades nacionales o locales y grupos sociales o individuos, divulgar información de interés partidario, preparar a los cuadros del partido y a los adherentes para *“lecturas parcialmente críticas de la prensa y cierta literatura; más en general, para una recepción selectiva de mensajes”*.

d.- Realimentar a los órganos de decisión del partido, aún cuando no estén desarrollando labores gubernamentales o administrativas.

e.- Desarrollar actividades de propaganda y publicidad, así como trabajos de militancia partidaria en apoyo a medidas que beneficien al partido, ya sean de orden gubernativo, administrativo o parlamentario.

f.- Contribuir a la formación de los gobernantes, en especial en los primeros escalones de la *“carrera de los honores”*, proporcionándoles conocimientos acerca de la compleja realidad social y sus tensiones principales y valores dominantes.

g.- Conciliar los intereses en diferentes niveles y controlar el cumplimiento de los pactos obtenidos por este medio.

h.- En una actividad complementaria de la enunciada anteriormente, postergar demandas, dilatar en el tiempo las expectativas creadas y diluir los reclamos y promesas efectuadas.

i.- Estrechamente vinculado con lo anterior, afianzar en todos los estratos sociales un sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional.

1.2.- RELEVANCIA DEL PROBLEMA.-

La centralidad de los partidos en nuestro sistema político, desde la fundación de los partidos históricos en la batalla de Carpintería, hace 167 años, ha sido posible en un contexto de regímenes democráticos que evolucionaron –conquistando y ampliando derechos políticos- hasta acceder a la caracterización de una poliarquía. El desarrollo de este proceso de perfeccionamiento de la democracia estuvo enfrentado a dos circunstancias críticas: el golpe de estado de Terra, en 1933 y el autodenominado Proceso Cívico Militar, entre 1973 y 1984.

Fue esta última coyuntura la más crítica para la existencia partidaria, por la prolongada ruptura de la institucionalidad democrática, la obliteración de los canales de participación de la ciudadanía, la proscripción de los principales dirigentes políticos y la prohibición de toda actividad partidaria.

Si bien es cierto que estas conculcaciones de derechos políticos obstaculizaron en grado sumo la actividad de los partidos -hasta el extremo de procurar, desde la primera magistratura, la propia supresión- no menos cierto es que no pudieron inhibirla totalmente.

Más aún, transcurrido el período de facto, resurgieron revitalizados por una nueva legitimación: la larga lucha por el retorno de la democracia. En todo ese período no sólo permanecieron latentes sino que fueron un referente insoslayable en la arena política, a través de las acciones que por si mismos pudieron proyectar y ejecutar y a través de aquellas funciones que el actor político que ocupó su espacio protagónico –las Fuerzas Armadas- no pudo, o no supo, o ambas cosas, desempeñar. En otras palabras, la relevancia de los partidos se manifestó tanto en lo que pudieron obtener por “*presencia*” como por lo que finalmente fue inalcanzable, para los otros, ante su “*ausencia*”.

Justamente, de la relevancia de los partidos en este lapso procura dar cuenta este trabajo, destacando desde ya que la importancia politológica del problema está resaltada por el ámbito absolutamente adversarial en que debieron moverse los partidos y sus hombres, en una década cuyas características se ubican en las antípodas de las que favorecen el desarrollo de la partidocracia.

2.- LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL

INICIO DEL PERÍODO.-

No solamente la consumación del golpe de estado sino también la debilidad de las instituciones políticas, en los prolegómenos del golpe, constituyen indicadores que señalan con claridad meridiana la crisis de los partidos: otros actores se habían vuelto relevantes en la arena política: movimientos armados, organizaciones sociales, sindicatos y, especialmente, las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la relevancia no les dio a éstos centralidad, en el sentido de que no pudieron asumir las funciones ni tampoco reunir las características que la condición de centralidad impone.

Las interpretaciones que centran la caída de la democracia en el funcionamiento de la sociedad política⁸ sin omitir influencias de índole económica, social o cultural, se refieren especialmente al juego político como principal elemento explicativo del cambio de régimen. Citado por Rial, Linz sostiene que *“los condicionamientos económicos limitan la capacidad de un régimen para manejar la crisis, pero la ruptura en si misma no puede ser explicada sin prestar atención a los procesos políticos que tienen lugar antes de su instauración”*. Al mismo tiempo, Linz indica la importancia de las oposiciones políticas de tipo desleal o semi leal para erosionar la base en que se sustenta un régimen y empujarlo a la caída y menciona como indicadores, entre otros, la apelación a las Fuerzas Armadas para que intervengan contra el régimen, la inasistencia parlamentaria para boicotear al régimen y la desacreditación de dirigentes importantes mediante el escándalo público.

Manifestaciones de este tipo ocurrieron en nuestro país entre 1966 y 1973 con relevante participación de actores políticos. La inasistencia al parlamento fue un recurso reiterado, tanto para evitar la censura de ministros como para mantener las medidas prontas de seguridad o para evitar, por ejemplo, el juicio político al presidente Pacheco Areco si éste mantenía en su cargo al ministro Peirano Facio. Rial menciona que *“hubo sectores que apoyaron o justificaron la acción armada contra el régimen y otros tendieron a tolerarla, poniéndose en una situación de semilealtad”*⁹. En otro orden, tanto desde la izquierda como desde los partidos tradicionales existieron apelaciones para la intervención de las Fuerzas Armadas; en el primer caso, en especial el apoyo a los “Comunicados 4 y 7” de febrero de 1973: el día 9 en un mitin del Frente Amplio en

⁸ Rial, Juan; 1984; *“Partidos políticos, democracia y autoritarismo”*, tomo II; CIESU – EBO; pág. 11 y ss.

⁹ *Ib.* pág. 12

que habló Seregni y el día 11 en el diario El Popular, del Partido Comunista y también en la declaración de la CNT.

En el segundo caso cabe citar la gestión realizada por Ferreira Aldunate, por intermedio del General retirado Ventura Rodríguez, ante el Jefe de Estado Mayor del Ejército, General César Augusto Martínez, para que éste se hiciera cargo del poder –en un rol moderador- y convocase a elecciones a dos vueltas, en un corto lapso¹⁰.

Refiriéndose a los actores políticos en forma genérica en una entrevista, en 1983, el Dr. Julio María Sanguinetti expresaba que “*cuidamos poco las instituciones. El resultado es que las debilitamos, les quitamos defensas ante quienes pudieran atentar contra ellas...*”¹¹

Únicamente la fracción del Partido Colorado que lideraba Amílcar Vasconcellos se opuso decididamente al golpe. En la sesión de la Asamblea General del día 29 de noviembre de 1972 el Senador Vasconcellos expresó que, a pesar de no tener ningún tipo de acuerdo con el Presidente Bordaberry, éste “*significa para el país la vigencia de las Instituciones...*”. “*Apoyaría al presidente de cualquier partido que hubiese sido electo por la opinión pública aunque fuera un adversario integrante de otro partido. O el Poder Legislativo se jerarquiza defendiendo sus atribuciones o el Poder Ejecutivo está diciendo ante el país que no tiene razón de ser y está dando entonces el pretexto a los militares para que lo disuelvan*”. El primero de febrero de 1973, Vasconcellos, “en solitario”, envió un mensaje a la ciudadanía, dirigido por radio y por televisión, alertando sobre la inminencia del golpe de estado por nuevos “*latorritos*”. Al respecto Rial menciona que, en respuesta a sus palabras, el semanario Azul y Blanco, de la derecha nacionalista, en la siguiente edición titulaba un artículo: “*Latorritos para rato*”.¹² Es importante destacar, por su significación, que el Senador Vasconcellos había obtenido, en los últimos comicios, en 1971, un exiguo 1,51 % de los votos.

También la desacreditación pública de líderes políticos fue frecuente, por ejemplo la acusación, en 1972, contra el Dr. Jorge Batlle, de aprovechamiento de información de gobierno para obtener ganancias privadas y su detención irregular, en octubre de ese año, por disposición del General Esteban Cristi.

De igual manera contribuía a la inestabilidad la lucha de masas que desbordó los mecanismos institucionales de solución de conflictos, desembocando en los graves hechos de 1968, cuyo control fue decidido por el gobierno con medidas de represión y exclusión que cerraban aún más las posibilidades, ya escasas, de negociación. Si bien

¹⁰ Rial, Juan; 1986; “*Las fuerzas armadas: ¿soldados-políticos garantes de la democracia?*”; CIESU-CLADE-EBO; pág. 27.

¹¹ Revista Guambía N° 2, junio de 1983; pág. 12 y ss.

¹² Rial, Juan; 1984; “*Partidos políticos, democracia y autoritarismo*”; tomo II; CIESU-EBO; pág. 37.

esta lucha de masas obedeció a la movilización de sectores gremiales, la influencia de partidos y sectores políticos de izquierda era determinante: sólo el Partido Comunista controlaba más de la mitad de la Convención Nacional de Trabajadores.

En su análisis de la ruptura democrática de 1973, Luis Eduardo González¹³ menciona dos problemas respecto a la conducta de las élites tradicionales: por un lado no fueron capaces de resolver los graves problemas socio-económicos del país en los años previos al golpe y, por otro lado, no pudieron detenerlo pese a que ese era un desenlace evidente.

Ambos problemas señalan una crisis de los partidos pero también testimonian respecto a la gravitación de su centralidad como actores políticos: no pudiendo ellos resolver la crisis, ésta fue inevitable; no hubieron otros actores del escenario político –ni los que ya operaban desde largo tiempo, ni los emergentes en las instancias finales de la crisis que antecedió al golpe de estado- que pudieran evitarlo.

¹³ González, Luis Eduardo; 1993; *"Estructuras políticas y democracia en Uruguay"*; FCU-ICP

3.- LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS DURANTE EL

PERÍODO.-

La prohibición de actividad política partidaria, las restricciones a la libertad de prensa, la limitación al derecho de expresión y las proscripciones políticas procuraron impedir la actividad partidaria. Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes para eliminar la importancia de los partidos políticos en este período. Éstos, aunque de una manera muchas veces ni orgánica ni directa, igualmente ejercieron sobre el régimen una influencia notoria por dos vías.

En primer lugar, algunos sectores como, por ejemplo, la Unión Nacional Reeleccionista y el Herrero Ruralismo apoyaron, especialmente durante el primer período, al denominado Proceso Cívico Militar¹⁴.

Además, ya sea desde la ocupación de cargos públicos de carácter político o técnico, tanto a nivel local como nacional, en el Poder Ejecutivo, en el Consejo de Estado o en distintos ámbitos de la burocracia estatal, hombres pertenecientes a los partidos o claramente allegados a ellos participaron en el diseño e implementación de políticas públicas. En general eran integrantes del Partido Nacional y del Partido Colorado que habían apoyado al Presidente Bordaberry antes de junio de 1973 y que más tarde ocuparon esos cargos a título personal y no en representación explícita de su partido.

Integrando el órgano legislativo del gobierno de facto pueden citarse, entre otros, Alberto Demicheli (luego nombrado presidente), Martín Recaredo Echegoyen, Aparicio Méndez (luego designado presidente), Alejandro Végh Villegas, Walter Belvisi, Norberto Bernachín, Domingo Burgueño, Pedro W. Cersósimo, Wilson Craviotto, Milton De Los Santos, Antonio Gabito Barrios, Hugo Manini Ríos, Pablo Millor, Ricardo Reilly. En otros cargos de la administración se desempeñaron, por ejemplo, Juan C. Blanco, Juan Carlos Payssé, Juan Chiruchi, Cristina Maeso, Francisco Mario Ubillos, Carlos Mattos Moglia, Víctor Rachetti, Juan C. Protassi, Nicolás Storace, Alberto Bensión, Jorge Pacheco Areco, Mario Cantón, etc.

Sin duda, el poder decisonal descansaba en los mandos de las Fuerzas Armadas pero, carentes de experiencia en tanto actores políticos y sin capacidad ni formación

¹⁴ Rial, Juan; 1984; "Partidos políticos, democracia y autoritarismo"; tomo I; CIESU-EBO; pág. 65. En el mismo sentido puede citarse: González, Luis Eduardo; 1993; "Estructuras políticas y democracia en Uruguay"; FCU-ICP; pág. 85.

para la gestión gubernativa –más allá de un disciplinamiento administrativo- cabe preguntarse si en esas circunstancias el asesoramiento o la opinión de técnicos y políticos allegados no sería cuasi decisivo.

El más claro ejemplo de la susceptibilidad del régimen al aporte técnico externo puede encontrarse en el área económica.

El agotamiento del modelo de estado de bienestar ya era notorio antes del golpe; desde el primer número de “Búsqueda”, inicialmente editado como mensual, reuniendo a representantes del empresariado nacional, asesores de firmas extranjeras y, en general, partidarios del neo liberalismo, se señalaba, en 1971, la necesidad de tener un estado menos invasor de la esfera privada, más eficaz, lo que era incompatible con la doctrina económica y social que primaba en la época.

Sin embargo, el proyecto inicialmente esbozado por las Fuerzas Armadas continuaba la orientación anterior, más aún, parecía ahondar el dirigismo estatista. En efecto, el Comunicado N° 7 establecía como objetivos básicos el desarrollo energético, la modernización de las vías de comunicación y del transporte, la adecuación de la enseñanza a las necesidades del país, la fijación de una política de precios y salarios que asegurase el mantenimiento del poder adquisitivo a toda la población, garantizar a todos la más alta atención sanitaria, etc. Todas estas medidas, al igual que las contenidas en el Comunicado N° 4, no constituían una tendencia hacia una economía abierta de mercado sino, por el contrario, continuaban enfatizando el rol paternalista del estado.

Rápidamente esta orientación fue permeada por la estrategia diseñada en el Plan Nacional de Desarrollo 1973-77 confeccionado, en 1972, por los contadores Ricardo Zerbino y Alberto Bensión que se desempeñaban entonces en la dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El Plan consideraba que el estancamiento de la economía del país se originaba en la ausencia de referencias adecuadas a la economía internacional y a la pérdida de importancia del mercado como mecanismo idóneo para la asignación de los recursos, debido al papel crecientemente intervencionista y protector del estado. En el marco del mismo diagnóstico se establecía que la puja de diversos grupos de interés, por obtener una participación mayor del ingreso, se traducía en aumentos salariales por encima de la productividad lo que alimentaba el proceso inflacionario y afectaba negativamente el empleo.

La estrategia del Plan incluía devolver al mercado su papel en la asignación de recursos, asignaba al estado un papel en el establecimiento de un marco general para el desarrollo de la actividad privada, la apertura de nuestra economía a las corrientes financieras y comerciales y a la inversión extranjera, una política cambiaria realista y una política monetaria restrictiva.

El programa del gobierno expuesto en los Comunicados 4 y 7 fue siendo sustituido por este Plan desde fines del '73 y, aunque Zerbino y Bensión ya no ocupaban los cargos desde el 27 de junio de 1973 (Bensión se desempeñaría luego en el Instituto de Economía de la Universidad de la República), los elementos básicos diseñados por ellos se mantuvieron: fortalecimiento de la rentabilidad de las empresas, crecimiento exportador, apertura de la economía y reducción del papel del estado.

La implementación de estas políticas estuvo a cargo del titular del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ing. Alejandro Végh Villegas, proveniente del mismo sector político que los titulares de la Oficina de Planeamiento, quien ocupó esa cartera desde julio de 1974 hasta setiembre de 1976 ¹⁵.

También el régimen tuvo aliados políticos provenientes de sectores emergentes en el área financiera –representados por economistas, por lo general con fuertes contactos con el exterior- y por algunos de los que Rial denomina “*profesionales ocultos de los partidos políticos en el estado*” ¹⁶.

En segundo lugar, los sectores mayoritarios de los partidos históricos y también –rápidamente modificada su posición inicial- la totalidad del Frente Amplio desarrollaron, con énfasis distintos, una oposición creciente al régimen establecido.

Rial distingue entre “*sectores de los partidos tradicionales que apoyaron al régimen*” (unos proveyéndolo de un equipo que actúa en el gobierno y otros desvinculándose del régimen para convertirse en una alternativa conservadora ante la futura democratización), “*sectores de los partidos tradicionales moderadamente opositores*” (procurando el tránsito a la democracia pero admitiendo algunas limitaciones), “*sectores de los partidos tradicionales radicalmente opositores*” (buscando alcanzar una democracia sin restricciones) y “*partidos de izquierda*” (que, aunque marginados del proceso político, procuraban también el retorno a la democracia irrestricta)¹⁷.

La argumentación de Luis E. González se inscribe en esa misma línea interpretativa al afirmar que los partidos desempeñaron “*un papel importante en la derrota de los militares y durante la transición. En primer lugar todos los líderes significativos tomaron partido en el asunto*”, sostiene. “*La mayoría de los dirigentes políticos se opusieron al régimen desde sus inicios; oposición que se incrementó y se hizo explícita cuando no quedaron dudas de que el régimen se consideraba a sí mismo una solución de emergencia y de transición*”.

¹⁵ Melgar, Alicia y Cancela, Walter; 1986; “*El desarrollo frustrado. 30 años de economía uruguaya. 1955-1985*”; CLAEH-EBO; pág. 47 y ss.

¹⁶ Rial, Juan; 1986; “*Las fuerzas armadas: ¿soldados- políticos garantes de la democracia?*”; CIESU-CLADE-EBO; pág. 30.

¹⁷ Rial, Juan; 1984; “*Partidos políticos, democracia y autoritarismo*” tomo I; CIESU-EBO; pág. 87 y ss.

“La línea divisoria entre los partidarios y los opositores al régimen atravesaba a los partidos, con excepción de la izquierda que se opuso unánimemente. Si bien internamente divididos, blancos y colorados no actuaron de la misma manera frente al régimen.”

“Un presidente surgido de la mayoría colorada encabezó, por lo menos nominalmente, el golpe de estado y su apoyo civil más importante provino de la fracción del ex presidente Pacheco. Algunos colorados de primera fila colaboraron con el gobierno militar desde cargos más o menos técnicos...”. “La mayoría del Partido Colorado (el sector pachequista) y la minoría del Partido Nacional apoyaron el golpe de un modo más o menos explícito y posteriormente procedieron de igual modo con el proyecto constitucional del régimen. En cambio, el sector wilsonista, que conformaba la mayoría del Partido Blanco y las fracciones minoritarias del Partido Colorado constituyeron el núcleo de la oposición al gobierno autoritario, en especial el primero, que desarrollaron el enfrentamiento más radical. En efecto, Ferreira Aldunate realizó desde el exterior una infatigable campaña internacional contra el régimen con la ayuda –fuera del país – de la izquierda”¹⁸.

En 1973 integrantes de los partidos de izquierda y, dos años más tarde, Wilson, actuando desde el exilio, procuraron incidir en organizaciones no gubernamentales, en el Congreso de los Estados Unidos y en diversos parlamentos europeos para generar presiones internacionales que forzaran al régimen a iniciar un proceso de liberalización.

Internamente, los partidos tradicionales conformaron triunviratos que se constituyeron en órganos de dirección partidaria. Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereira y Arturo Heber (posteriormente Luis A. Lacalle) integraron el del Partido Nacional y Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos y Raumar Jude el del Partido Colorado. Los partidos de izquierda de base marxista, ilegalizados y disueltos en noviembre de 1973, en mérito a su capacidad de movilización, su estructura interna, su cohesión ideológica y su influencia en las viejas organizaciones gremiales y sindicales desarrollaron “islas de resistencia” a nivel de pequeños grupos en ámbitos laborales, universitarios, etc.

Con la aparición de nuevos movimientos sociales, de una sub cultura contestataria en la actividad teatral, en el canto popular, etc. y –desde 1981- la reaparición de organizaciones gremiales de trabajadores y de estudiantes, se abrieron nuevos frentes de oposición al régimen en los que, no sólo no estaban ausentes, sino que los coordinaban y los vertebraban los partidos políticos y, sobre todo, los grupos que conformaban en Frente Amplio.

¹⁸ González, Luis Eduardo; *Ib.* pág. 84 y ss.

Refiriéndose también a la función de los partidos políticos en el ascenso y la caída del autoritarismo, Gillespie afirma que el régimen no pudo marginar a los partidos, éstos resistieron la “manipulación de las Fuerzas Armadas”, renovaron sus programas, no pudiendo recurrir al “patronazgo estatal” para obtener apoyos lo hicieron en base a sus reclamos por el estado de derecho y acabaron derrotando al gobierno de facto ¹⁹.

¹⁹ Gillespie, Charles; 1995; “Negociando la democracia; políticos y generales en el Uruguay”; FCU-ICP; pág. 284.

4.- LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS EN EL DESENLACE DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR EL RÉGIMEN.

4.1. EL PLEBISCITO DE 1980.-

Al comenzar la década el gobierno elaboró un proyecto de reforma constitucional para ser plebiscitado el domingo 30 de noviembre de 1980.

La presentación de la nueva Constitución a la consulta popular se hacía en el marco de una situación económica que mostraba algunos aspectos particularmente positivos.

En contraste con el panorama precedente, el producto bruto interno creció entre 1974 y 1980 a un ritmo del 4,5 % acumulativo anual, excepto en el año 1977. Más aún: el año anterior al plebiscito -1979- y el mismo año de la consulta, registraron los índices de crecimiento más altos, 6,2 y 5,8 %, respectivamente²⁰.

Desagregado por sectores, este crecimiento muestra evoluciones diversas: el sector agrícola-ganadero que creció hasta 1977, decreció en los años 1978 y 79, retomó el ritmo ascendente en 1980, año en el cual la producción superó en un 20 % a la registrada siete años atrás; el sector de la industria manufacturera creció a un promedio del 4,8 %; la construcción lo hizo a un ritmo del 14,5 % y la pesca al 29,3% anuales; también hubo un ritmo alcista en el sector servicios destacándose el crecimiento del comercio a una tasa del 7% y del sector financiero en un 9% acumulativo anual.

El PBI, que ascendía a U\$S 2.490.000.000 en 1973, tuvo casi ese incremento entre 1979 y 1980; en efecto, de 6.339 millones de dólares en 1979 ascendió a 8.741 en el año de la consulta popular. El PBI/PC que era de U\$S 873 en 1973, subió en forma sostenida alcanzando a U\$S 2.189 en 1979 y U\$S 3.000 en el '80²¹.

²⁰ Cancela, Walter y Melgar, Alicia; 1986; "El desarrollo frustrado; 30 años de economía uruguaya, 1955-1985"; CLAEH-EBO; pág.53.

²¹ Caetano, Gerardo y Alfaro, Milita; 1995; "Historia del Uruguay Contemporáneo; materiales para el debate"; Cuadernos de Ciencia Política; FCU-ICP; págs. 216 y ss.

En otro orden, el índice de precios al consumo, que en 1979 fue del 83%, bajó casi a la mitad en el año del plebiscito: 42,8% .

La tasa de empleo total pasó de 49,6% en 1979 a 71% en 1980 y la tasa de desempleo cayó del 8,1% en 1979 al 6,4% en 1980 lo que equivale a la mitad de la existente cuatro años antes (en 1976 era de 12,3%) y constituía el menor registro obtenido en todo el período considerado en este trabajo (desde 1968 a 1988)²².

Cabe precisar, además, que estos resultados se dieron en un contexto internacional desfavorable que comenzó en 1973 con la crisis petrolera que llevó a la cuadruplicación del precio del barril y con la política cárnica severamente restrictiva de la Comunidad Económica Europea, nuestro principal mercado de exportación en ese momento. Dicho en otros términos, al tiempo que el petróleo pasó a ocupar el 40 % de nuestras importaciones, el precio de las exportaciones de carnes –nuestro principal rubro exportable- se reducía drásticamente a la mitad.

Estas condiciones adversas de la economía internacional refuerzan el impacto favorable de los resultados, en 1980, de las variables macroeconómicas citadas²³.

Además de la coyuntura económica interna propicia –en términos relativos- al régimen, éste desarrolló una campaña de sensibilización de la opinión pública tendiente a difundir su enfoque del nuevo texto constitucional y a estimular el voto favorable a la reforma.

La nueva Constitución fue presentada como “ *la forma de evitar que algún día las Fuerzas Armadas tengan que volver a intervenir...*”, como “*un intento del gobierno y de las Fuerzas Armadas de resolver por el Derecho*” los problemas del país. La misma propaganda insistía en que el texto proyectado “*mantiene en todos sus términos aquellas disposiciones protectoras de la familia, la mujer y el niño, así como todo lo que tiene que ver con la seguridad social...desterrando para siempre los viejos defectos del pasado...desechando las tarjetas de recomendación a través de las cuales, únicamente, se obtenía la jubilación...se mantiene la extensión de los beneficios que ya están en vigencia y se evitan los abusos de los gestores que eran antes una verdadera plaga sobre los beneficiarios del sistema*”. Asimismo, el discurso oficial destacaba que la nueva Constitución “*no concentra el poder, sino que conserva la separación de los tres poderes clásicos –Ejecutivo, Legislativo y Judicial- con una independencia funcional absoluta, cumpliendo de esta manera con el pensamiento artiguista, materializado en el Reglamento del año XV...*”

²² UCA-CLAEH; “Indicadores básicos del Uruguay”; Vol. 2; 1991; pág. 107.

²³ Cancela, Walter y Melgar, Alicia; *op. cit.*; pág. 49.

Más aún: el mensaje del gobierno indicaba que *“la nueva carta es una apuesta a favor de los partidos políticos. Lejos de apartar a los partidos políticos tradicionales de la conducción del país...promueve su resurgimiento para que se hagan cargo de los destinos del Uruguay...exige que se organicen democráticamente, facilitando el acceso a los cuadros superiores de los mismos de todos los ciudadanos honestos...eliminando las camarillas...”*

También hacía hincapié la propaganda oficial en aclarar que *“el COSENA no suplanta al poder político...tiene que estar muy cerca del Presidente, a fin de alertarlo...no significa que suplante al Presidente, sino que lo auxilie adecuadamente y en tiempo en el campo de su especialidad. Ello es así –pese a interpretaciones capciosas- dado que no todo problema es problema de seguridad. Este surge solamente cuando se compromete la independencia o la soberanía del país, el orden interno o el funcionamiento institucional. Si no, no hay problema de seguridad. Cuando se piensa que todo va a ser considerado problema de seguridad, se está pensando con un preconceito injusto...”*

Una referencia final, orientada a captar el voto juvenil se infiere de un texto de la propaganda oficial que declaraba: *“Los jóvenes son electores y elegibles y participarán libremente en la conducción de los Partidos Políticos. La ley propiciará esa participación y regulará el funcionamiento de los partidos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia interna. El 30 de noviembre los jóvenes tienen la oportunidad...de abrirse camino y llegar hasta los más altos cargos de la conducción política...convertirse en protagonistas del quehacer político...ocupar el lugar que les corresponde por derecho propio en el quehacer nacional...construir su propio futuro...proteger su derecho a vivir en paz, estudiar en paz, trabajar en paz...”*²⁴

A pesar de la favorable situación económica y de la propaganda oficial a favor del “Sí”, el resultado del plebiscito fue adverso para el gobierno: un 57,2% contra el 40,7% rechazó el texto proyectado.

Salvo en Artigas, Flores, Lavalleja, Rivera, Rocha, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres, en los demás departamentos triunfó la opción que rechazaba la nueva Constitución.

La propaganda oficial había sido *“intensa y prolongada en radio, televisión y prensa, incluyendo a los principales diarios de filiación nacionalista y colorada: El País y El Día respectivamente”*²⁵.

²⁴ Dirección Nacional de Relaciones Públicas; 1980; *“La nueva Constitución. ¿Por qué? ¿Para qué?”* (separata difundida con los principales diarios de la época).

²⁵ O' Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (comp.); 1988; *“Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina”*; Tomo 2; Paidós; pág. 273

La aprobación de la nueva carta tenía además el aliciente adicional de constituir un paso previo a la normalización institucional ya anunciada con elecciones en 1981²⁶.

La oposición política sólo pudo organizar una brevísima campaña antes del acto, lo que apenas permitió al Partido Colorado publicar dos ediciones del semanario *Opinar* –la primera de ellas el 6 de noviembre- y a ambos partidos tradicionales realizar un par de convocatorias populares. El 30 de octubre el Partido Colorado organizó un acto impulsando el voto por “No” en el cine Cordón; el 13 de noviembre, la Corriente Batllista Independiente lo realizó en el cine Arizona y, al día siguiente, el Partido Nacional hizo lo propio, nuevamente en el cine Cordón.

Los principales dirigentes políticos que se oponían a la reforma (sólo Pacheco Areco se pronunció favorablemente) pese al escaso tiempo disponible, a pesar de la proscripción que pesaba sobre ellos y a la desarticulación de la estructura partidaria, lograron el apoyo de la mayoría de la población, en una elección a la que concurrió el 87 % de los habilitados y que registró apenas un 2 % de votos en blanco o nulos.

Tres años antes, cuando en agosto de 1977, la Junta de Oficiales Generales aprobó un plan político, rechazó una propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Políticos que incluía un acuerdo previo con los partidos, antes del plebiscito constitucional; similares sugerencias fueron formuladas por el Ing. Alejandro Végh Villegas y el Dr. Juan Carlos Blanco así como por los triunviratos de los partidos Blanco y Colorado²⁷. No obstante, primó la posición de no negociar con los partidos y así no sólo se resignó el apoyo de éstos a la iniciativa sino que se decidió su rechazo rotundo.

Ambos triunviratos –blanco y colorado- coordinaron la acción opositora aconsejando pasar boca a boca la consigna de votar por “No”. Inicialmente las reuniones se realizaban quincenalmente y, al acercarse el día del plebiscito, fueron semanales y se organizaban, normalmente, en los domicilios de los miembros del triunvirato²⁸.

El ex senador Carlos Julio Pereyra que, a través de correspondencia, mantenía un fluido enlace con dirigentes y partidarios del interior del país, instaba a votar por “No”. En una de esas misivas, fechada en julio de 1980, argumentaba esa exhortación “por dos razones elementales”. La primera de ellas radicaba en que “el partido no ha sido consultado”. La segunda aludía a las “barbaridades contenidas en las pautas”

²⁶ *Gral. Julio C. Rapela; entrevista de Diego Achard en: “La transición en Uruguay. Apuntes para su interpretación. Cronología de los hechos. Testimonios de ocho protagonistas. Documentos inéditos.” 1992; Inst. WFA.*

²⁷ *Achard, Diego; op. cit. pág. 13.*

²⁸ *Carlos Julio Pereyra; entrevista de Diego Achard; ib. pág. 100.*

(constitucionales) y entre tales desatinos citaba la primacía del COSENA sobre los gobernantes electos, la tutela del Tribunal Constitucional sobre los mismos, la pérdida de autonomía de los departamentos y de representación en el Poder Legislativo.

Con la convocatoria popular, la situación “*pasa a dilucidarse en el campo que nos es propicio*”, afirmaba Pereyra, y un resultado favorable al “Si” transformaría la actual situación “*de emergencia en permanencia*” y otorgaría al régimen de facto cierta legitimidad a través del voto popular²⁹.

En el Partido Colorado también se impulsaba mayoritariamente el voto de rechazo a la reforma propuesta. Salvo Pacheco Areco –a quien visitaron en Washington Julio María Sanguinetti, Manuel Flores Mora y Jorge Franzini para instarlo a que no se pronunciara- que finalmente apoyó el voto afirmativo.

Para el Dr. Sanguinetti, el triunfo del “No” tenía un valor fundamentalmente estratégico porque permitiría a los partidos políticos negociar, a partir de ese respaldo popular, desde una posición de fuerza. Según él, hasta entonces no había sido posible el acuerdo ni la negociación ni la transacción, simplemente había un interlocutor “*dueño de la situación que otorgaba o no, y otro que, desnudo y sin armas, se tenía que presentar allí, no a negociar sino a aceptar o, a lo sumo, a pedir alguna concesión*”³⁰.

El 14 de noviembre del '80, en la página editorial del diario El Día, el Dr. Sanguinetti, en un artículo titulado “Hasta el 30 un NO” impulsaba esa opción electoral.

El Dr. Jorge Batlle, a través de permanentes viajes por el interior del país, para lo cual le resultaba favorable su condición de productor rural, o desde una sala del hall de planta baja del Jockey Club, donde se reunía con dirigentes partidarios e incluso en entrevistas de Radio Montecarlo –lo que originó su detención- instó a sus adherentes a votar la opción que rechazaba el emprendimiento gubernamental.

En el Frente Amplio, el General Líber Seregni también vislumbraba el plebiscito como una oportunidad de “*cambiar la correlación de fuerzas*”. Hasta ese momento no había sido posible negociar; “*una negociación reconoce situaciones de fuerza equiparables para negociar, si no, no hay negociación. Del fuerte al débil no hay negociación, hay imposición*”³¹, afirmaba. Esta concepción estratégica era similar a la que sostenía Sanguinetti y Seregni, desde la cárcel, a través de su esposa y de su hija

²⁹ Correspondencia del ex senador Carlos Julio Pereyra recogida por Diego Achard

³⁰ Dr. Julio María Sanguinetti, entrevista de Diego Achard; ib. pág. 199.

³¹ Gral. Líber Seregni, entrevista de Diego Achard; ib. pág. 146.

mayor así como mediante algunos documentos escritos que pudo hacer llegar a sus partidarios, transmitía la orientación del voto.

La campaña por el “No” incluyó una coordinación fluida entre el Partido Colorado y el Partido Nacional lo que suponía incluso la transmisión de información, de directivas y de orientaciones a los adherentes del otro partido. De acuerdo a declaraciones del Dr. Batlle³², en los departamentos del este del país, especialmente en Rocha y Treinta y Tres, era Carlos Julio Pereyra quien mantenía contacto con dirigentes colorados locales mientras el propio Batlle se reunía, en Canelones y en Colonia, con dirigentes nacionalistas, exhortándolos a votar en contra de la reforma constitucional.

³² *Entrevista de Diego Achard; ib. pág. 121.*

4.2. LAS ELECCIONES INTERNAS DE 1.982.-

Las elecciones internas ocurrieron en un contexto muy distinto al Plebiscito de 1980; la situación económica que mostraba, en aquel año, indicadores favorables, rápidamente había cambiado, empeorando.

Contribuyendo estrepitosamente a su agravamiento, dos días antes del acto, el gobierno anunció la libre cotización de la moneda, eliminando la escala de prefijación del valor del dólar, generando una gravísima crisis, especialmente en aquellos sectores que mantenían un pasivo en esa moneda.

Ahora bien, más allá de este contexto adverso para el régimen, el resultado de las elecciones internas es claramente demostrativo del fortalecimiento de aquellos partidos y sectores que mas oposición desarrollaron y que, por lo tanto, fueron mas reprimidos hasta ese momento y limitados en su capacidad de movilización y reorganización.

Por otra parte, diversos elementos introducidos en la oportunidad, contribuyeron a obstaculizar la identificación de los liderazgos ya vigentes en los partidos. En ese sentido cabe mencionar que no se habilitó la elección directa de los líderes de cada partido sino el nombramiento de quinientos convencionales de cada colectividad política.

Además, cada candidato a la Convención podía figurar en las listas de un solo departamento y estas listas no podían ser identificadas con los números que, tradicionalmente, las hacían claramente distinguibles para el cuerpo electoral. Tampoco se permitió el acuerdo que hiciera posible la suma de votos entre varias listas. Asimismo, se estableció que el voto no sería obligatorio y se aumentó el hostigamiento a la prensa opositora.

El 10 de junio de 1982, el General Seregni mediante una carta escrita y enviada desde la prisión, aconsejó a los adherentes del Frente Amplio marcar su peso electoral a través de la abstención o del voto en blanco.

En setiembre del mismo año, a través de un cassette grabado en el exterior, Wilson Ferreira Aldunate exhortó a sus partidarios a votar las listas de Por la Patria y del Movimiento Nacional de Rocha.

El 19 de octubre se creó una Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, integrada por simpatizantes del Partido Demócrata Cristiano y del Frente Amplio, la cual elaboró un manifiesto instando a concurrir a las urnas y votar en blanco. Este comunicado no llegó a publicarse en la prensa y los doce miembros de la comisión fueron detenidos.

Desde la redacción del semanario La Democracia, el Profesor Carlos Julio Pereyra dirigió la campaña política, compartiendo con el Escribano Dardo Ortiz la presidencia, rotativa, de la Coordinadora ³³.

En una entrevista, el Profesor Pereyra atribuía el resultado electoral a la inclinación de la ciudadanía a votar por aquellos sectores que hubieran desarrollado una oposición más decidida contra el régimen.

Coincidiendo con esta aseveración, el Doctor Gonzalo Aguirre Ramírez ³⁴ afirmaba que *“la mayoría de la gente había seguido sus directivas (las de los dirigentes de los sectores Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha) “... porque cuanto más se estaba contra la dictadura más cerca se estaba de la gente”*

En el Partido Colorado la situación era más indefinida: se suponía que la mayoría del 43 % de votos que había respaldado la opción por “Si” en el plebiscito, respondía a Pacheco Areco y, fracasado el intento de presentar una lista única, el batllismo concurrió dividido en cuatro sectores. Pero, además, entendía que no bastaba con triunfar sobre el sector del ex presidente sino que la diferencia de votos debía ser muy grande, porque un escaso margen implicaría la derrota en la elección nacional siguiente, porque alejaría a mucha gente del lema ³⁵.

Pese a no regir la obligatoriedad del voto, el 60,5 % de los habilitados sufragó y el resultado indicó con claridad el mayoritario apoyo a los sectores políticos opositores al gobierno. El crecimiento electoral de estos sectores, que ya se insinuaba y que se acentuaría después, indica la vitalidad de los partidos pese a las adversidades del régimen que había comenzado su gestión *“con la denigración de la política, de los políticos y de los partidos y culminó con las colectividades tonificadas y relegitimadas ante la sociedad civil”* ³⁶

Dentro del Partido Nacional, los sectores más opositores al gobierno alcanzaron un 76,2 % y en el Partido Colorado un 69,7 %, manteniendo, en el primero, la tendencia mostrada en las instancias anteriores.

³³ Carlos Julio Pereyra, entrevista de Diego Achard; op. cit., pág. 107.

³⁴ Gonzalo Aguirre Ramírez, entrevista de Diego Achard; op. cit., pág. 134.

³⁵ Julio María Sanguinetti, entrevista de Diego Achard; op. cit., pág. 205 y ss.

³⁶ Pérez, Romeo et al. 1992; “Partidos y electores”; CLAEH-EBO; pág. 147 y ss.

En el Partido Colorado, en cambio, se produjo una clara inversión de las tendencias con la derrota del sector liderado por Pacheco Areco, que había dado su apoyo al régimen.

Las fracciones más opositoras lograron obtener el mayor número de convencionales y relegaron a los sectores que apoyaron al régimen del 42 % obtenido en el plebiscito de 1980 a sólo un 22,7 %. En consecuencia, en la elección de los miembros de los Directorios o Comités Ejecutivos de los partidos políticos se evidenció el carácter fuertemente opositor: tanto en el Partido Colorado como en el Partido Nacional, 12 de los 15 integrantes pertenecían a las listas opositoras.

Estas elecciones internas no sólo aumentaron la capacidad negociadora de la oposición sino, como sostiene Luis Eduardo González³⁷, *“la victoria de las fracciones opositoras dentro de ambos partidos tradicionales significaba que ellas eran los únicos interlocutores válidos para el gobierno, dentro de la legalidad por él creada”*.

Por último cabe precisar, para confirmar más aún la contundencia de los resultados de esta instancia electoral, que —contra lo que en algún momento se sostuvo— el 60,5 % de concurrencia a las urnas, en elecciones no obligatorias, es un guarismo comparativamente elevado. Además, teniendo en cuenta que, desde 1971, aproximadamente 100.000 ciudadanos inscriptos en el padrón electoral habían emigrado, el porcentaje de participación electoral podría elevarse hasta el 70 % o más³⁸.

³⁷ González, Luis Eduardo; *“Los partidos políticos y la redemocratización en el Uruguay”*; Cuadernos del CLAEH, N° 37; pág. 49.

³⁸ Rial, Juan; *op. cit.* tomo I; pág. 80.

4.3.- LAS NEGOCIACIONES DEL PARQUE HOTEL.-

El trece de mayo de 1983, en el Parque Hotel, comenzó una serie de reuniones entre representantes del gobierno y de la oposición. Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos –su Presidente el General Julio C. Rapela, el General Hugo Medina, el Contra Almirante Jorge Fernández, el Brigadier General Fernando Arbe, como vocales y el Coronel (de la Fuerza Aérea) Jorge Martínez, como Secretario- en representación del gobierno y dirigentes políticos únicamente de los grupos opositores - los Doctores Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo por el Partido Colorado, el Doctor Juan Vicente Chiarino y el Sr. Julio Daverede por la Unión Cívica y los Doctores Gonzalo Aguirre Ramírez y Fernando Oliú y el Presbítero Juan Martín Posadas por el Partido Nacional- participaron en esos encuentros ³⁹.

Para el régimen esta instancia constituía la oportunidad de retomar el tema de “la seguridad”, planteado en el Plebiscito de 1980 y que, en virtud del fracaso electoral, no pudo ser incorporado a la Constitución; ahora, por medio del acuerdo político, buscaban la aceptación de ese tópico.

Estas reuniones fueron precedidas por otras, de carácter preparatorio y menos formales, realizadas entre delegados de los partidos el 14 de abril de 1983 ⁴⁰, entre el General Rapela y el Doctor Sanguinetti el día 26 de abril en la sede del Comando de la División de Ejército I y, posteriormente, otra reunión entre aquel, el Profesor Pivel Devoto y el Sr. Ciganda. En el mes siguiente, el día 5, se produjo un nuevo encuentro entre el General Rapela (que ya presidía la COMASPO), los Doctores Sanguinetti y Chiarino y el Profesor Pivel Devoto.

Las reuniones se desarrollaron en el Parque Hotel, entre el 13 de mayo y el 5 de julio en que se produjo la última reunión y en la cual el Doctor Sanguinetti, en representación de todos los delegados partidarios, anunció la decisión de suspender las conversaciones debido, fundamentalmente, a “*las discrepancias insalvables que existen en el temario en discusión*” y al “*ambiente nacional en que se desarrollaba el diálogo*”. El Dr. Sanguinetti aludía, en este caso, a diversos hechos represivos como la detención y encarcelamiento del dirigente blanco Carminillo Mederos Galván, la detención de jóvenes militantes del Partido Comunista, la proscripción periodística del redactor del diario El Día, Enrique Alonzo Fernández y la requisa del semanario La Democracia al publicar éste una foto de Wilson Ferreira Aldunate saludando a los Reyes de España el 20 de mayo.

³⁹ Al retirarse los delegados de Por la Patria, a partir de la segunda sesión, actuaron los Doctores Gonzalo Aguirre (Movimiento Nacional de Rocha) y Walter Santoro (Herrerismo).

⁴⁰ En ella participaron: Julio María Sanguinetti, Enrique Tarigo, Fernando Oliú, Juan Pivel Devoto, Gonzalo Aguirre Ramírez, Silveira Zabala, Humberto Ciganda, Juan Vicente Chiarino y Julio Daverede.

Los militares que intervinieron en la negociación se guiaban por dos documentos emitidos por la Comisión de Asuntos Políticos, con fecha 20 de mayo de 1983, que contenían los lineamientos específicos para la negociación incluyendo flexibilizaciones posibles y aspectos que no podrían ser negociados ⁴¹.

El General Rapela atribuyó el fracaso de las negociaciones, esencialmente, a que *“no estaba presente todo el espectro político. Entonces quien adoptara las decisiones iba a tener una elevada responsabilidad frente a los que estaban fuera de la mesa...estaba negociando sólo el Partido Colorado en el Parque Hotel, era el único que tenía peso y estaba negociando solo. Evidentemente una negociación así no iba a tener... (resultados)”*⁴².

De acuerdo a su opinión, el enrarecimiento del ambiente nacional al que aludíamos antes se debía a la acción de los propios partidos políticos que, sabiendo cual sería la reacción del régimen, actuaron forzando la represión ⁴³. Aunque admite la existencia de puntos innegociables, no atribuyó a eso el fracaso de las negociaciones, indicando que las razones que los representantes de los partidos políticos esgrimieron en esa reunión final eran: *“el entorno nacional”* y *“el problema del nombramiento de los Comandantes y los Generales”*⁴⁴.

El Doctor Gonzalo Aguirre Ramírez atribuyó la interrupción de las negociaciones del Parque Hotel a la inaceptabilidad de las propuestas del régimen que *“volvían a plantear cosas muy parecidas a las rechazadas en el plebiscito del ‘80”* ⁴⁵ y a la intransigencia de los negociadores militares. Sin embargo, de sus expresiones se infiere claramente una actitud del Partido Nacional enmarcada en un contexto similar: en la segunda reunión, cuando ya se habían retirado los delegados del sector Por la Patria, quienes no aceptaron la negociación, el Doctor Aguirre Ramírez leyó una larga declaración –que duró 55 minutos– del Directorio del Partido Nacional que él mismo calificó como *“muy dura para con los militares...que hizo que Sanguinetti sudara tinta”*⁴⁶. Según él esta declaración estaba motivada por la posición asumida por Wilson Ferreira Aldunate que *“no quería que asistiéramos”* y por eso debía ser muy dura: *“no podíamos ir con posiciones blandas ni con medias tintas”*.

⁴¹ Achard, Diego; *op. cit.*; Documento N° 22, pág. 342.

⁴² General Julio C. Rapela, entrevista de Diego Achard; *op. cit.*; pág. 91.

⁴³ *Ib.*; pág. 87 y ss.

⁴⁴ *Éste era, precisamente, uno de los puntos considerados innegociables por parte del régimen de acuerdo a las expresiones del General Rapela, en la entrevista mencionada, aún cuando no haya sido un tema abordado en las reuniones interrumpidas del Parque Hotel.*

⁴⁵ Gonzalo Aguirre Ramírez, entrevista de Diego Achard; *op. cit.*; pág. 136 y ss.

⁴⁶ *Ib.*

El Partido Nacional entonces, no sólo por retirar de la negociación a los delegados del sector ampliamente mayoritario –lo que restaba legitimidad a las negociaciones subsiguientes- sino por la actitud asumida por aquellos que decidieron continuar asistiendo a las reuniones, contribuyó claramente a hacer fracasar el intento del gobierno de restaurar el rechazado proyecto de 1980.

En opinión del General Liber Seregni, la ausencia de actores principales del espectro político tornaba imposible cualquier negociación y a esa circunstancia atribuye él la frustración de esta instancia ⁴⁷.

A estas negociaciones del Parque Hotel los partidos políticos concurren habiendo concertado previamente la estrategia a desarrollar, incluso acordando quien –de acuerdo a las modalidades de cada delegado- plantearía los temas ⁴⁸. En su opinión era necesario pactar en esa instancia y lo único innegociable era aquellas disposiciones “que atribúan poderes de decisión a las autoridades no electas, a las autoridades militares”. La rigidez del General Rapela y de la delegación del Partido Nacional, que concurrió muy condicionada por el criterio de Wilson Ferreira Aldunate, así como la excesiva formalidad de las reuniones -hasta con empleo de taquígrafos- hicieron fracasar las negociaciones.

Más allá de estas afirmaciones, realizadas después de alcanzada la redemocratización, el encuentro del Parque Hotel se inició con una clara alusión, por parte de todos los partidos políticos, a la decisión de la ciudadanía, en 1980, de rechazar el texto constitucional plebiscitado en aquella oportunidad, lo que invalidaba la reiteración, tres años más tarde, de aquellos aspectos rechazados con anterioridad por el cuerpo electoral. Esto equivalía a asumir la posición de fuerza para la negociación que el voto popular les había otorgado tres años antes y que las Elecciones Internas habían reforzado.

Desde el comienzo, entonces, los partidos advertían que no negociaban desde una posición de mera aceptación de propuestas presentadas por el régimen autoritario que ejercía el poder, sino desde la perspectiva de un actor principal del sistema político, ahora relegitimado y respaldado por el cuerpo electoral ⁴⁹. El Doctor Sanguinetti, que se manifestaba como más proclive a la negociación, era quien más enfáticamente aludía a la expresión reciente de la voluntad popular al expresar que los dirigentes políticos “no son más que representantes de sus propias corporaciones y por lo tanto no tienen atribuciones ilimitadas”. “Se corre peligro –afirmaba- de lograr acuerdos en la mesa

⁴⁷ General Liber Seregni, entrevista de Diego Achard; op. cit.; págs. 149 y 150.

⁴⁸ Julio María Sanguinetti, entrevista citada, pág. 210.

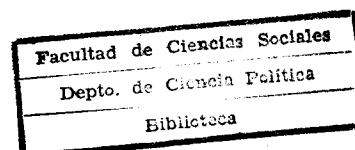
⁴⁹ Separata de los principales diarios de circulación nacional del día 6 de agosto de 1983; Acta N° 1, declaraciones de los Doctores Enrique Tarigo y Gonzalo Aguirre Ramirez, del Presbítero Juan Martín Posadas y del Sr. Evaristo Ciganda.

de discusión y que luego no sean avalados por las convenciones o por el cuerpo electoral, lo cual significaría el peligro de que, aunque los partidos lo apoyen, el plebiscito no sea favorable, razón por la cual el acuerdo debe ser muy defendible”⁵⁰.

El 5 de julio, en la última sesión, el Doctor Sanguinetti, en representación de los demás delegados, anunció la suspensión del diálogo ante una situación de estancamiento que hacía pasible de desprestigio, ante la opinión pública, al instrumento del diálogo, por ausencia de resultados inmediatos. Después de enumerar los once puntos acerca de los cuales no hubo acuerdo, e inferir de ello que los desacuerdos aumentarían, finalizó recordando *“que los partidos no son reformistas y que consideran que el texto de 1967 llena todas las necesidades, por lo cual, si acceden a efectuar algunas leves modificaciones es sólo por la exigencia militar”⁵¹*. Con esta afirmación final los representantes de los partidos políticos sellaron el destino de esta propuesta del régimen y, más aún, ante la eventualidad de un futuro resurgimiento, dejaron claramente establecido que no deseaban reformar la Constitución vigente, que sólo ante la exigencia de los detentadores del poder accederían a alguna modificación y que, en todo caso, estas serían insustanciales.

⁵⁰ *Ib.*; pág. 2.

⁵¹ *Ib.*; pág. 40.



4.4.- EL INTENTO DE FUNDACIÓN DE UN PARTIDO DEL PROCESO.-

Aludiendo a *"la soledad del poder militar"*, Germán Rama⁵² sostuvo que las Fuerzas Armadas no establecieron nexos y solidaridades para ampliar las bases de sustentación del poder, sugiriendo como causa –entre otras- la renuncia a organizar un movimiento político de apoyo.

Sin embargo, se ensayaron algunas acciones en ese sentido. En diciembre de 1982 el Teniente General Gregorio Álvarez propuso a sus pares que la próxima negociación con los partidos políticos –que se desarrollaría al año siguiente- la llevaran a cabo civiles allegados al gobierno para evitar el desgaste de los militares e intentó, además, que la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas aprobara la creación de un movimiento político que respaldara la filosofía del Proceso Cívico Militar y se presentara a las elecciones en 1984⁵³.

Este proyecto, originalmente, implicó que sus dirigentes debían separarse de sus propios partidos y, posteriormente, se consideró la constitución de un frente supra-partidario. En ninguna de las dos etapas fructificó: ni tuvo el apoyo necesario en el seno de la Junta de Oficiales Generales ni los civiles partícipes del gobierno lo secundaron, según sostiene Achard en la obra citada, por la inviabilidad de la misma propuesta.

Poco tiempo después, el 8 de febrero de 1983, en un discurso pronunciado en la ciudad de Libertad, al criticar a las mayorías de los partidos tradicionales, el entonces Presidente Gregorio Álvarez, anunció la propuesta de crear *"una gran vertiente nacional de voluntades que restauren y preserven las genuinas orientaciones prácticas y pensamientos de nuestros grandes partidos tradicionales"*⁵⁴.

Al mes siguiente, el 25 de marzo, en Aceguá, el Presidente Álvarez reiteró, ahora más directamente, su propuesta de creación de una nueva opción política para el electorado pro-gubernamental de origen blanco y colorado.

En el testimonio aportado por el General Rapela⁵⁵ éste manifestó haber sido uno de los *"muy interesados en su creación para tener una voz que nos defendiera y que hiciera públicas las razones por las cuales pasamos por la conducción del país...eso era lo que entendíamos los que defendíamos a ultranza un Partido del Proceso"*.

⁵² Rama, Germán; 1987; *"La democracia en Uruguay"*; págs. 174 y 175.

⁵³ Achard, Diego; *op. cit.*; pág. 20.

⁵⁴ *Ib.*; pág. 49.

⁵⁵ Julio C. Rapela, *entrevista de Achard*; pág. 86.

“Evidentemente –agregaba el General Rapela- ningún dirigente de los partidos tradicionales –o no tradicionales, peor todavía- iba a defender determinadas actitudes nuestras, porque no le redituaba votos a favor o apoyo público”. Como otros integrantes de las Fuerzas Armadas creían que aquello era inconveniente porque se corría el riesgo de politizar a las Fuerzas Armadas, no se adoptó ninguna decisión firme y consensuada en ese sentido.

El Doctor Sanguinetti sostenía que para los dirigentes políticos el discurso de Aceguá era *“claramente un intento de Álvarez de constituir un partido”*⁵⁶. Además, valoraba ese intento como muy favorable para los partidos políticos por dos razones: por un lado y dada la oposición que en el seno de las Fuerzas Armadas generaba la formación de un Partido del Proceso, ese emprendimiento debilitaría la posición de Álvarez y, en segundo lugar, porque ese terreno –el político- era un espacio en el cual el Teniente General no podría rivalizar con buen suceso frente a los políticos profesionales. *“Realmente –afirmaba Sanguinetti en la entrevista citada- sentía que eso nos iba a favorecer mucho. Es más, a nuestros correligionarios les decía: no se rían del partido, no digan que va a sacar diez votos, al revés, más bien hay que alentarlos a que piensen que esto tiene alguna realidad, porque eso lo va entonces a inducir a que en el camino de las elecciones puede llegar a algún lado, y yo tenía la convicción total de que no iba a llegar a ningún lado”*⁵⁷.

No cristalizando, finalmente, esta idea de un Partido del Proceso, se llegó a las elecciones de 1984 con candidaturas, dentro de los dos partidos tradicionales, claramente vinculadas al régimen.

En las elecciones de 1971 las fracciones del Partido Nacional que luego apoyarían al régimen de facto, obtuvieron el 34 % de los votos del partido; en las internas del '82 cayeron al 26 % y en las elecciones nacionales de 1984 apenas alcanzaron un 3 %⁵⁸.

Este exiguo porcentaje⁵⁹ apenas representaba el 1, 16 % de los votos emitidos en los comicios.

En el Partido Colorado, la Unión Nacional Reelectionista del ex presidente Jorge Pacheco Areco, obtuvo en el '71 el 55, 68 % de los votos partidarios, cayendo al 23, 64 % en el año '84 donde participó con el sub lema Unión Colorada y Batllista.

⁵⁶ Julio M. Sanguinetti, entrevista de Achard; pág. 209.

⁵⁷ Ib.; pág. 210.

⁵⁸ González, Luis Eduardo; 1993; “Estructuras políticas y democracia en Uruguay”; FCU-ICP; págs. 107 y 108

⁵⁹ Daniel Buquet, Daniel Chasquetti y Juan Andrés Morales en “Fragmentación política y gobierno en Uruguay. ¿Un enfermo imaginario?” (1998, ICP, págs. 110 y 111) establecen ese porcentaje en un 3, 32 %

En este fracaso del régimen tuvieron incidencia principalísima los partidos políticos. Por un lado, ningún sector con caudal electoral significativo ni dirigentes de importancia respaldaron la conformación de un Partido del Proceso y, por otro, los partidos centraron el discurso político para las elecciones del '84 en la oposición al régimen autoritario, con lo cual bloquearon toda posibilidad de respaldo popular al mismo y a su proyecto político partidario. Como afirma Gillespie: *"la negativa de la mayoría de los políticos a colaborar con el régimen significa que la posibilidad de recurrir al patronazgo del Estado estaba bloqueada. En su lugar, los políticos construyeron su apoyo con reclamos por el estado de derecho, las libertades fundamentales y la restauración de la democracia"*⁶⁰.

4.5.- CONCLUSIÓN.-

Aldo Solari⁶¹ explicaba el proceso de democratización a través de dos factores principales –la estrategia desplegada por los partidos y el rol de las Fuerzas Armadas- y dos complementarios: la movilización social y la votación popular. Con respecto al papel de las Fuerzas Armadas Solari destaca que *"siempre se definieron como un régimen transitorio"* y afirmaron el *"papel histórico positivo de los partidos políticos tradicionales y la necesidad de que ellos funcionen"*⁶². Considerando, además, que las movilizaciones estudiantiles y gremiales eran promovidas y apoyadas por otro partido político –el Frente Amplio- que desarrollaba en tales ámbitos una influencia hegemónica y reconociendo en las dos causas restantes que invocara Solari –la votación popular y la estrategia de los partidos- un obvio protagonismo partidario, queda demostrada con claridad la acción relevante de los partidos que determinó el fracaso de los emprendimientos del régimen.

⁶⁰ Gillespie, Charles; 1995; *"Negociando la democracia: políticos y generales en el Uruguay"*; FCU-ICP; pág. 284

⁶¹ Solari, Aldo; 1986; *"Uruguay: partidos políticos y sistema electoral"*; págs. 252 y 253.

⁶² *Ib.*; pág. 249.

5.- LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS ANTE LA PROPUESTA

DE DISOLUCIÓN.

Que la existencia y el funcionamiento eficiente de los partidos políticos constituye un aspecto central del sistema fue un elemento siempre presente en el pensamiento de las Fuerzas Armadas.

Las severas restricciones que aquellas impusieron a los partidos –desde la disolución a la proscripción y desde el encarcelamiento a la alternativa del exilio- así como la inicial demonización de los políticos y el esfuerzo denodado por renovar los cuadros directrices de los partidos procurando liderazgos más afines – o tan siquiera menos adversos- al régimen establecido en 1973, dificultan, obviamente, la percepción clara de aquella primera aseveración, formulada en el párrafo anterior.

Dos años después de responder en términos durísimos, descalificando a la clase política, una carta en la cual los dirigentes reclamaban un espacio de participación, el Presidente Bordaberry propuso clara y directamente la eliminación de los partidos. En esta circunstancia apareció con claridad la posición sustentada por las Fuerzas Armadas al respecto.

En efecto, en 1976, el Presidente propuso la sustitución de los partidos por “*corrientes de opinión*”, en un intento de corporativizar al régimen. Su propuesta abolicionista de los partidos preconizaba la existencia de un “*poder público*” radicado en las Fuerzas Armadas y de un “*poder privado o social*” que expresara su pensamiento a través de corrientes de opinión y del establecimiento de “*órganos colectivos*” y “*plebiscitos*” como nuevas formas institucionales que equilibraran ambos poderes.

Las Fuerzas Armadas no aceptaron esta propuesta, retiraron su apoyo al Presidente Bordaberry y determinaron su caída: estaba claro que reconocían la centralidad de los partidos y, como afirmaron en la oportunidad, “*no querían compartir la responsabilidad histórica de suprimir a los partidos tradicionales*”⁶³.

Años más tarde Bordaberry expresaba, argumentando su teoría, que “*los partidos políticos hacen que las divisiones de los hombres, que pueden ser accidentales, se transforman en permanentes, que unen a los hombres con ataduras artificiales*”

63 Zubillaga, Carlos; 1985; “*Los partidos políticos ante la crisis*”.

*nacidas de su pasión, de su interés o de su tradición, agrupados permanentemente en torno a su partido, aunque frecuentemente se esté de acuerdo con el contrario”*⁶⁴.

Más adelante continuaba el ex Presidente: *“no es cierto que los partidos hayan forjado y consolidado la Patria; al contrario, fueron elementos negativos para ello, atentando constantemente contra la unidad nacional...la experiencia demuestra que el interés partidario se antepone al interés nacional”*.

Este pensamiento no era compartido por las Fuerzas Armadas quienes públicamente expresaron que *“no tenían una visión negativa de los partidos mismos. Eran reivindicadoras de los partidos tradicionales; consideraban que el sentimiento y la tradición que representaban esas colectividades eran factores vigentes y que debían ser el asiento de la democracia... Los militares se enfrentan a Bordaberry justamente cuando éste quiere ir a un estado neocorporativista en el cual desaparecían los partidos políticos...”*⁶⁵.

Efectivamente, en un comunicado a la opinión pública emitido el 12 de junio de 1976, a las 18 horas, las Fuerzas Armadas informaban: *“el retiro de la confianza al Presidente de la República porque éste no acepta el futuro funcionamiento de los Partidos Políticos Tradicionales...entiende que éstos no tienen cabida en el Uruguay del futuro...las Fuerzas Armadas no quieren compartir el compromiso, la responsabilidad histórica, de suprimir los Partidos Políticos Tradicionales”*. Más adelante continuaba: *“...el Señor Presidente no acepta el pronunciamiento popular a través del voto...intenta responsabilizar a los partidos políticos del menoscabo moral y material de la nación y no a los hombres que fueron directamente responsables de ese menoscabo....”*⁶⁶.

De esta manera, el Presidente fue destituido y, justamente quienes habían protagonizado la mayor interrupción en la vida de los partidos, declaraban la necesidad de su permanencia y daban una muestra clara de que, aún ellos, eran conscientes del papel central e insustituible que debían desempeñar en el sistema político.

64 Bordagorry, Juan María; 1980; “Las opciones”; Imp. Rosgal; pág. 24 y ss.

65 Julio M. Sanguinetti, entrevista de Diego Achard; op. cit.; pág. 203.

66 Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas; 1978; “El proceso político”; Tomo 1; pág. 862.

6.- LA RELEVANCIA DE LOS PARTIDOS EN LA CULMINACIÓN DEL RÉGIMEN Y EN LA REINSTITUCIÓN DE LA DEMOCRACIA.-

Si bien las Fuerzas Armadas, como se expresó en el numeral anterior, sostuvieron, en contra de la voluntad del propio presidente, la existencia de los partidos políticos y reafirmaron el carácter insoslayable de su rol para un sistema democrático, ese pensamiento no estaba exento de ciertos reparos que aquellas señalaron en diversas instancias y que identificaron una tendencia actitudinal que caracterizó al régimen de facto.

En primer lugar, la defensa de los partidos no era genérica, refería sólo a los partidos tradicionales y excluía, a título expreso, a los partidos marxistas. Durante la etapa de liberalización, inicialmente se consideró mantener la proscripción de toda la "izquierda" pero luego se llegó a la conclusión de que era necesario habilitar la participación electoral de ciertos sectores, manteniéndose el criterio de que esto no sería extensivo "*de ninguna manera a los partidos marxistas*"⁶⁷. Esta posición se mantuvo durante todas las negociaciones, hasta la culminación del proceso. Incluso la desproscripción de la izquierda no marxista obedeció a una razón estratégica, que tenía como objetivo evitar que los votos del Frente Amplio se volcaran al sector que respondía al liderazgo de Ferreira Aldunate, quien seguía siendo considerado como el principal enemigo del régimen.

En segundo término, las Fuerzas Armadas buscaron -y así lo manifestaron, expresamente, en varias oportunidades- la renovación de los cuadros dirigentes partidarios. Por un lado, en el entendido de que la situación crítica del país se debía a los errores y omisiones de esos mismos dirigentes y, en especial al final del período, por una razón también estratégica: procurar que los dirigentes de las mayorías partidarias fueran lo menos opuestos posible al régimen que se alejaba del poder.

En contra de los intereses del gobierno, ni una ni otra cosa ocurrió; las elecciones de noviembre de 1984 marcaron una leve diferencia, con respecto a las anteriores de 1971, en los votos de los partidos. Mostró un crecimiento reducido del Partido Colorado (1, 27 %), un aumento algo mayor del Frente Amplio (2, 98 %) y un decrecimiento más significativo del Partido Nacional (5, 16 %)⁶⁸.

No obstante, a nivel de las fracciones de los partidos se verificó el crecimiento de aquellas que se habían manifestado como más opositoras al régimen y se redujo el

⁶⁷ General Julio C. Rapela, entrevista de Diego Achard; *op. cit.*; pág. 85.

⁶⁸ Rial, Juan; 1984; "*Partidos políticos, democracia y autoritarismo*"; CIESU-EBO; pág. 71 y ss.

apoyo electoral a las que, en mayor o menor medida, se habían identificado con aquel o habían evitado comprometerse en una actitud crítica respecto al mismo.

Como afirma Luis Eduardo González, la elección del '84 confirmó las tendencias que habían aparecido en las elecciones internas de 1982 donde resultaron penalizadas fracciones pro-autoritarias⁶⁹. No sólo confirmó la tendencia sino que la acentuó. En efecto, en el Partido Colorado, los líderes de la mayoría en el '71 eran los partidarios más importantes del régimen. En esa elección tuvieron el 56 % de los votos del partido, cayeron al 31 % en las internas y al 24 % en 1984⁷⁰. Algo similar ocurrió en el seno del Partido Nacional: los sectores que apoyaron al régimen obtuvieron en 1971 el 34 % de los votos, en 1982 en 26 % y en 1984 sólo el 3 %⁷¹.

Tampoco se registró una renovación de liderazgos importante en los partidos. Culminado el interregno autoritario, en el Partido Nacional, no sólo no hubo un cambio de liderazgo sino que se reforzó el que ya en 1971 ejercía Wilson Ferreira Aldunate en todo el partido y Carlos Julio Pereyra en el Movimiento Nacional de Rocha.

En el Partido Colorado hubo sí un cambio, pero no en el sentido esperado por el régimen: Pacheco Areco —que antes del golpe lideraba claramente en el partido y después de él había recibido el apoyo del régimen— en 1984 apenas obtuvo 1/5 de los votos del partido. La conducción partidaria pasó a figuras que habían protagonizado la oposición al gobierno de facto: Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo.

En el Frente Amplio, pese a la proscripción, se afirmó el liderazgo del General Seregni, reconocido por el 71 % de los frenteamplistas según una encuesta de Gallup, realizada en 1979, liderazgo que continuó fortaleciéndose y contribuyó al crecimiento electoral de la izquierda hasta obtener, en 1984, el 21, 26 % de los sufragios.

A nivel del Parlamento también fracasó el intento de renovar la clase política; como demostró Luis Eduardo González *“los políticos influyentes de la época del golpe regresaron al parlamento en una proporción superior a la razonablemente esperada para un período tan extenso”*⁷².

⁶⁹ González, Luis Eduardo; *op. cit.*; pág. 107 y ss.

⁷⁰ González (*op. cit.* pág. 107) aclara que estos porcentajes son aproximados dadas las complejidades del sistema electoral uruguayo y las rotaciones de los dirigentes menores en las diferentes fracciones del partido. Los guarismos indicados corresponden a los votos de Bordaberry en 1971 y de Pacheco Areco en 1982 y 1984.

⁷¹ Estos datos corresponden a los votos de Aguerrondo en 1971, de Gallinal y otras fracciones menores en el '82 y de Paysée en el '84 (*ib.* pág. 108).

⁷² *Ib.*; pág. 99.

Por otra parte, la escasa renovación operada significó el alejamiento de los políticos más allegados al régimen, cuyos espacios fueron ocupados por representantes de las fracciones más anti-autoritarias. Como indica Rial en el mismo sentido, *“los líderes más claramente opositores en 1971, Ferreira y Seregni, vieron ratificada su posición y seguramente se ha incrementado su liderazgo en 1984. Precisamente, porque el Partido Colorado en 1971 estaba en una situación interna que favorecía una solución autoritaria, es que ahora, en 1984, necesariamente presenta un liderazgo renovado”*⁷³.

Al mismo tiempo, casi el 75 % de los legisladores electos en 1984 consideraban haber sido *“hostigados”* por el régimen y tenían, por tanto, *“rencores personales contra el gobierno autoritario”*. Además, la élite política restaurada en 1984 tenía, como dice González⁷⁴ muy pocos vínculos personales con quienes ocuparon cargos de gobierno durante el régimen autoritario: el 75 % no tenía vínculos de ningún tipo, sólo dos de cada diez tenía relaciones –la mayoría vínculos familiares– con militares y sólo uno de cada diez los tenía con gobernantes civiles del régimen militar.

⁷³ Rial, Juan; *op. cit.*; Tomo 2; pág. 75.

⁷⁴ González, Luis Eduardo; *op. cit.*; pág. 101 y ss.

7.- CONCLUSIÓN FINAL

Este período reciente de la historia política del país ha constituido, sin duda, el lapso más crítico para los partidos políticos ya que en él no sólo estuvieron impedidos de desarrollar libremente sus actividades sino que fueron objeto de intentos concretos de eliminación provenientes de quien ejercía la titularidad del Poder Ejecutivo en ese momento.

Pese a ello los partidos mantuvieron una influencia significativa y, finalmente, determinante del resultado del proceso.

En el espacio “visible” de la política -cuando les fue posible hacerlo- y en el ámbito “invisible” -cuando la conculcación de derechos, la limitación de libertades, la represión o la conveniencia estratégica lo hacían ineludible o aconsejable- en ambos espacios, los partidos políticos tejieron la paciente urdimbre de sus relaciones, mantuvieron o acrecentaron adhesiones y desarrollaron crecientes presiones sobre el régimen que permitieron, primero la supervivencia de los partidos y, finalmente, una restauración fortalecida.

No otra cosa que la solidez de la partidocracia, el fuerte arraigo de los partidos como elementos centrales del sistema, hizo posible esta evolución de los acontecimientos pese a estar ausentes, por primera vez, del gobierno.

Como se expuso anteriormente la relevancia de los partidos se hizo evidente en dos sentidos claramente opuestos.

Por un lado en *el apoyo de algunos sectores*, especialmente en el primer período del proceso, por el aporte de algunos hombres de los partidos -aunque no “en nombre” de los partidos- y de técnicos, especialmente en el área económica, vinculados a los partidos. La conducción económica del período no hubiera sido viable sin el concurso de esos significativos aportes; de hecho el plan económico desarrollado a partir de 1973 había sido elaborado por el equipo económico del anterior gobierno. Este aporte proveyó al régimen de capacidades que no tenía: las Fuerzas Armadas no podían ejercer -por sí mismas- otra cosa más que un disciplinamiento administrativo de la gestión pública.

Por otro lado, mediante *una oposición creciente y crecientemente organizada y coordinada por los partidos*, éstos socavaron el poder del régimen y forzaron el retorno a la democracia.

Además, cuando el gobierno ensayó intentos de legitimación, fueron los partidos quienes movilizaron a la ciudadanía para signar con un fracaso rotundo esos emprendimientos y lo hicieron desde la adversidad que implicaba su alejamiento de toda función política abierta.

De un modo más específico, cabe concluir respecto a la importancia de los partidos en este período, haciendo referencia a aquellos aspectos que identifican la "partidocracia" y que refiriéramos detalladamente en el marco teórico. En efecto, el mantenimiento de tales caracterizaciones, pese al gobierno autoritario, y también la ausencia de otros actores que pudieran investirlos con eficacia sustituyendo así a los partidos, confirman la importancia de éstos a pesar de la clausura de la política partidaria.

En ese sentido cabe entonces indicar que se mantuvo la *tradición electoralista*, confirmada por una elevadísima participación ciudadana en los comicios. También la *fuerte proclividad a la permanencia y a la continuidad de los partidos* quedó de manifiesto en la restauración de los viejos liderazgos (anteriores a 1973) y en el fortalecimiento de los sectores partidarios más opositores al régimen de facto a pesar de que éste procuró obtener un resultado contrario.

También desde un enfoque estático los partidos fueron trascendentes en esa década: *mantuvieron independencia en las cuestiones identificatorias de cada colectividad y todos los demás elementos del sistema estuvieron finalmente condicionados a los partidos*; los propios emprendimientos del gobierno, tendientes a asegurar un marco favorable a partir de la restauración democrática, estuvieron condicionados al interés partidario y finalmente fracasaron debido a la acción de los partidos.

Desde un punto de vista funcional los partidos también fueron trascendentes en el período. Tal como señaláramos antes, tanto *los sectores que apoyaron al régimen como los hombres vinculados a los partidos que ocuparon cargos* de diversa índole en el gobierno de facto, hicieron posible la gestión del estado, especialmente en el primer período del proceso. Por otro lado *los sectores opuestos al gobierno* se constituyeron en el "motor y cerebro" que ideó y condujo el proceso de erosión y caída del régimen y de restauración de la democracia.

Desde una perspectiva histórica, la importancia de los partidos en el período es manifiesta en *el reconocimiento que las propias Fuerzas Armadas hicieron de las colectividades* oponiéndose decididamente al proyecto disolutorio del Presidente Bordaberry.

En *lo que tiene que ver con las funciones de los partidos* que, citando a Romeo Pérez enumerábamos en el marco teórico, es significativo considerar que –pese a no disponer de las facilidades que el ejercicio del poder étático representa– los partidos pudieron igualmente seguir cumpliendo.

En efecto, la *“difusión de un lenguaje político básico”*, que en la instancia tuvo un cariz firmemente crítico del régimen y de reclamo de democratización fue mantenida por los partidos a través de la influencia, más o menos velada, de los dirigentes y mediante medios de comunicación masiva, aún a pesar de la censura y, en muchos casos, de la clausura.

Lo mismo ocurrió con respecto a la *“transmisión de las tradiciones identificadoras del partido”* a pesar de las limitaciones de los derechos políticos: las fuerzas políticas tradicionales y sus diversos sectores mantuvieron su vitalidad mientras que los intentos de creación de un partido nuevo o de sectores proclives al régimen dentro de las colectividades históricas fracasaron.

De cara a las elecciones, operó en el mismo sentido la función partidaria de *“asesoramiento electoral”* y la de *“promoción de una ciudadanía activa”*, pese a las serias dificultades de la hora para movilizar adhesiones, para expresar las ideas y difundir los proyectos.

Al mismo tiempo, los partidos establecieron un canal de comunicación con las autoridades para buscar el retorno de la democracia, sirvieron de nexo a la ciudadanía, ejercieron la representación del sentir popular a pesar de estar privados del mecanismo legitimador del voto, divulgaron información de interés partidario y prepararon a los adherentes para *“lecturas parcialmente críticas de la prensa y, más en general, para una selección selectiva de mensajes”*. Esto influyó, sin duda, en el escaso éxito de la abundante propaganda oficial difundida antes de algunas de las instancias importantes del cronograma político del gobierno.

También *“realimentaron a los órganos de decisión del partido”*, en ese entonces los triunviratos o los representantes partidarios para las negociaciones con el gobierno, a los que se incorporaron dirigentes jóvenes. Desarrollaron además tareas de propaganda y de militancia partidaria limitadas, en medio de notorias dificultades por la indisponibilidad de recursos apropiados y por las restricciones impuestas por el régimen a la actividad partidista.

Finalmente, también *“conciliaron intereses diferentes”* al diseñar y negociar la apertura, controlando luego el *“cumplimiento de los pactos”*, *“postergaron demandas”* y *“dilataron en el tiempo expectativas creadas y promesas efectuadas”*.

En apretada síntesis final remarcamos que los partidos, entre 1973 y 1984, mantuvieron su importancia, siguieron cumpliendo muchas de sus funciones –aún con limitaciones- aseguraron la permanencia de las más notorias caracterizaciones de la partidocracia y terminaron reinstalándola íntegramente en el país.

Sin embargo, lo que más elocuentemente describe la importancia de los partidos en ese lapso es que pudieron hacer todo eso en las más adversas circunstancias: sin el poder que proporciona el ejercicio del gobierno, pese a la clausura de la actividad política partidaria, a la conculcación de los derechos políticos y a la proscripción de los principales dirigentes

BIBLIOGRAFÍA.-

- 1.- Achard, Diego; 1992; "La transición en Uruguay", Inst. WFA; Montevideo.
- 2.- Aguiar, César; "Elecciones y partidos"; FCU, ficha 251; Montevideo.
- 3.- Bordaberry, Juan María; 1980; "Las opciones"; Imp. Rosgal; Montevideo.
- 4.- Buquet, Daniel, et al; 1998; "Fragmentación política y gobierno en Uruguay"; ICP; Montevideo.
- 5.- Caetano, Gerardo y Rilla, José; 1998; "Breve historia de la dictadura"; EBO; Montevideo.
- 6.- Caetano, Gerardo; Mieres, Pablo; Pérez, Romeo y Rilla, José; 1992; "Partidos y electores. Centralidad y cambios"; CLAEH – EBO; Montevideo
- 7.- Caetano, Gerardo y Alfaro, Milita; 1995; "Historia del Uruguay contemporáneo"; en Cuadernos de Ciencia Política; FCU-ICP; Montevideo.
- 8.- Caetano, Gerardo; Gallardo, Javier y Rilla, José; "La izquierda uruguaya".
- 9.- COMASPO; 1983; "Actas del Parque Hotel"; separata del diario El País.
- 10.- DINARP; 1980; "La nueva constitución: ¿para qué? ¿por qué?"; Montevideo.
- 11.- Gillespie, Charles; 1995; "Negociando la democracia; políticos y generales en el Uruguay"; FCU- ICP.
- 12.- Gillespie, Charles; 1988; "La transición uruguaya desde el gobierno tecnocrático-militar colegiado" en "Transiciones desde un gobierno autoritario", de O' Donnell, Schmitter y Whitehead (compiladores); Paidós, Buenos Aires.
- 13.- González, Luis Eduardo; 1993; "Estructuras políticas y democracia en Uruguay"; FCU-ICP; Montevideo.
- 14.- Moreira, Constanza; 1997; "Democracia y desarrollo en Uruguay"; Trilce; Montevideo.
- 15.- Pérez, Romeo; "Los partidos en el Uruguay Moderno"; Cuadernos del CLAEH N° 31; Montevideo.
- 16.- Pérez, Romeo; "La concreta instauración de la democracia uruguaya"; Revista de Ciencia Política; Montevideo.
- 17.- Pérez, Romeo; 1987; "La partidocracia uruguaya"; Cuadernos del CLAEH N° 44; Montevideo.

18.- Rial, Juan; 1986; "Las Fuerzas Armadas: ¿soldados-políticos garantes de la democracia?"; CIESU-CLAEH-EBO; Montevideo.

19.- Rial, Juan; 1984; "Partidos políticos, democracia y autoritarismo"; tomos I y II; CIESU- EBO; Montevideo.

20.- Sartori, Giovanni; 1992; "Partidos y sistemas de partidos" (segunda edición ampliada); Alianza Universidad; Madrid.

21.- Zubillaga, Carlos; 1985; "Los partidos políticos ante la crisis"; Montevideo.